

NOTA UOC N° 045/26

Pedro Juan Caballero, 07 de mayo de 2026

Señor

Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña

Teléf.: 021 - 4154000

Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a las observaciones indicadas en el Portal SICP, que afectan al proceso con **ID N° 480962: CE N° 01/26 “Mantenimiento preventivo y reparador de bebederos eléctricos”**; a objeto de manifestar cuanto sigue: -----

Con respecto a la observación sobre la vigencia de la Autorización del Fabricante, se aclara que dicho documento se encuentra plenamente vigente. Al carecer de una fecha de caducidad expresa, su validez es de carácter indefinido mientras no medie una revocación formal; extremo que se desprende tanto de los argumentos expuestos en el Dictamen UOC N° 011/26 como de las documentaciones anexas, en las cuales el propio fabricante reafirma dicha condición. -----

Es imperativo señalar que ni el Art. 40 de la Ley N° 7021/22 ni el Art. 48 del Decreto N° 2264/24 establecen la obligatoriedad de actualizar anualmente la documentación que ampara el derecho de exclusividad. La normativa vigente no impone una “caducidad automática” por el mero transcurso del tiempo, salvo que el propio instrumento así lo estipule; situación que no se aplica al caso en cuestión. -----

A fin de ratificar la validez jurídica del documento, se adjunta el **Informe de Vigencia** expedido el 29/04/2026 por la Sección de Registro Público de Comercio del Registro Unificado Nacional (RUN). En su carácter de órgano competente para otorgar seguridad jurídica y publicidad a los actos mercantiles, dicho informe confirma de forma indubitable la plena vigencia de la Autorización del Fabricante presentada por la firma PAMAQ S.A., garantizando así su oponibilidad ante terceros, la formalización legal de la representación y la seguridad en la trazabilidad de los bienes/servicios ofertados.

Por lo expuesto, se solicita el levantamiento de la observación y la continuidad del procedimiento mediante la publicación del llamado, así como del presente descargo en el SICP, a fin de dar cumplimiento a los principios de Transparencia y Publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22.

Atentamente.

.....
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.



15693460



Fecha y Hora de Entrada: **27-04-2026 12:12:55**

Nº Liquidación: **475600305**

Monto Liquidación: **33.451**

Interviniente/Solicitante **GRACIELA ROSA ALDERETE TALAVERA**

Titular/Propietario **PAMAQ S.A.**

Cantidad Hojas: **0**

Cantidad Libros: **0**

Sección: **Registro de Personas Jurídicas y Comercio**

Conceptos: Informe Meramente Registral.



Copia para la institución

Usuario: c_cuevas_en



DGRE - F01

SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL Y ANOTACIONES

Espacio reservado para DGRE	DATOS DE ENTRADA								
	N° de Entrada		Fecha de Entrada			Hora de Entrada			Liquidación N°
	15693460		Día 27	Mes 04	Año 20	Hora 12	Min. 12	Seg. 55	475200305
Espacio para el solicitante	DATOS DEL SOLICITANTE								
	Apellidos				Nombres			Registro / Matricula N°	
	ALDERETE TALAVERA				GRACIELA ROSA			239	
Inhibición Interdicción, Inhabilitación Incapacidad Absoluta, Personas con necesidad de apoyo Para Comercio o Poderes	JUSTIFIQUE EL INTERÉS PARA LA SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL (Art. 121° Ley N° 7424/2025)								
	Para formalización de Escritura Pública <input type="checkbox"/> Para trámite administrativo <input checked="" type="checkbox"/> Para trámite judicial <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>								
	Especifique: _____ Para Licitación								
	SERVICIO SOLICITADO: CERTIFICADO <input type="checkbox"/> INFORME <input checked="" type="checkbox"/> (Marca con una "X" el servicio solicitado)								
	Anotaciones Personales				Vigencia de Régimen Patrimonial				
	De no estar en Quiebra o Concurso				Vigencia de Testamento				
	Condiciones de dominio de Cuotas Sociales				Vigencia de Sociedades u otras Personas Jurídicas				
	Condiciones de dominio de Buque				Vigencia de Prenda				
	Vigencia de Poder/Autorización Judicial				<input checked="" type="checkbox"/>				
	TITULAR REGISTRAL / PODERDANTE / APODERADO								
Documento de Identidad <input type="checkbox"/> RUC <input checked="" type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Documento Extranjero <input type="checkbox"/>		Número: 80011245-8							
Apellidos o Denominación/Razón Social									
PAMAQ S.A.									
Nombres									
TITULAR REGISTRAL / PODERDANTE / APODERADO									
Documento de Identidad <input type="checkbox"/> RUC <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Documento Extranjero <input type="checkbox"/>		Número:							
Apellidos o Denominación/Razón Social									
Nombres									
REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO (Marca con una "X" la Sección)									
Buques		Personas Jurídicas y Asociaciones			Testamentos				
Poderes		Registro Público de Comercio			<input checked="" type="checkbox"/> Quiebras				
Anotaciones Personales		Patrimoniales en Relaciones de Familia			Prenda sin desplazamiento				
SOLICITUD DE ANOTACIONES (Marca con una "X" el servicio solicitado)									
Contrato de Locación de Buques/Rescisión				Contrato de Leasing de Bienes no Registrables/Rescisión					
Contrato de Leasing de Buques/Rescisión				Transformación de Sociedades a EAS					
Buques. Extinción de usufructo por fallecimiento									
DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA									
Documento de Identidad <input type="checkbox"/> RUC <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Documento Extranjero <input type="checkbox"/>		Número:							
Apellidos o Denominación/Razón Social									
Nombres									
DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL									
N° de Matrícula	N° de Inscripción	Folio	Serie	Año	Sección	División	Libro		
777	1	1 y sigs.	Contratos	2016	22				
OBSERVACIONES									
La firma en este casillero es para el titular	Correo electrónico para notificaciones (Art. 79 Ley N° 7.424/25):								
	1) _____ 2) _____								
	Firma del Titular				Aclaración de firma del Titular				

[Firma manuscrita]
Firma y sello del Profesional



DGRE - F01 Anexo

SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL Y ANOTACIONES

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO / TITULAR REGISTRAL / VIGENCIA

Consta de acuerdo al asiento registral: SI NO VIGENTE NO VIGENTE

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO APELLIDO, NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES

FECHA DE ANOTACIÓN:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de Registro	Escribano Autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registro		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

A.I. S.D. N°: Fecha: Carátula del Juicio: Turno: Sña. N°: Secretario/a: Circunscripción: Monto:

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Vigente. ver hoja anexa. Conste.

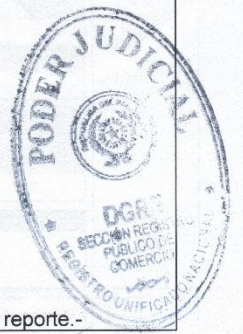
Espacio exclusivo para uso del Registro Especial

*Para Anotaciones Personales y otros registros que están informatizados, se adjunta reporte.-

Abg. Bárbara Echeverría

Firma y sello del Registrador

Firma y sello del Jefe de Sección



29/04/2026

CORRESPONDE AL DOCUMENTO CON ENTRADA N°: 15693460
FECHA: 27/04/2026

Informo que se encuentra Vigente la Autorización en donde la empresa SEONE CO. LTD., autoriza a la firma PAMAQ S.A., para que exclusivamente comercialice en el país las máquinas de marca AQUAMAQ, filtros, repuestos, accesorios y para servicio técnico de los productos de SEONE CO. LTD., en todo el territorio paraguayo.

INSCRIPTO EN LA SECCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
BAJO:

- MATRICULA N°: 777
- N°: 1
- FOLIO: 1 y sgtes.
- AÑO: 2016
- CORRESPONDE AL REGISTRO DE: "CONTRATOS".-

CONSTE.-


Abg. Bárbara Echeverría

